

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

#### Consejería de Presidencia y Empleo

#### **3649 Notificación a interesados de propuesta de resolución.**

Intentada la notificación expresa de Propuesta de Resolución a cada una de las empresas abajo relacionadas y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se les comunica que disponen de un plazo de diez días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que comparezcan en el Servicio de Normas Laborales y Sanciones-Sección de Sanciones y Recursos, sito en Avda. de la Fama 3, Murcia, a fin de tener conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Se advierte expresamente que, de conformidad con lo dispuesto en el referido art. 59.5 y 61 de la citada Ley, transcurrido el plazo de diez días sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acta: I302014000231231	N.º de expediente: 201555180002
Nombre: Ruiz Lorqui, S.A.	NIF/CIF: A30026363
Dirección: C/ Garcia Morato,52. 30564. Lorqui	
Preceptos infringidos: artículo 11.1 de la Ley 42/1997, de 14 de noviembre, Ordenadora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social	
Importe: 626,00 €. (SEISCIENTOS VEINTE Y SEIS EUROS)	

Acta: I302014000231332	N.º de expediente: 201555140003
Nombre: Ruiz Lorqui, S.A.	NIF/CIF: A30026363
Dirección: C/ Garcia Morato,52. 30564. Lorqui	
Preceptos infringidos: artículo 29.1 del R.D.L. 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.	
Importe: 9.000,00 €. (NUEVE MIL EUROS)	

Acta: I302014000208292	N.º de expediente: 201455110516
Nombre: Construcciones Ruanvel, S.L.	NIF/CIF: B30714604
Dirección: C/ Numancia,6. El Algar. 30366. Cartagena.	
Preceptos infringidos: artículo 14.2 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y artículo 11.1.a y Anexo IV, parte c, punto 3 y 5.b del R.D. 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción y artículo 3.1 y anexo I Punto 1, párrafo 6 del R.D. 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.	
Importe: 2.046,00 €. (DOS MIL CUARENTA Y SEIS EUROS)	

Acta: I302014000217588	N.º de expediente: 201455110433
Nombre: Serviclean, S.C..	NIF/CIF: F30875264
Dirección: C/ Jaguar, 26. 30366. El Algar. Cartagena.	
Preceptos infringidos: artículo 14.3 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en relación con el artículo 3 de la misma Ley y en relación con el artículo 10.1 del R.D. 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.	
Importe: 2.046,00 €. (DOS MIL CUARENTA Y SEIS EUROS)	



Acta: I302014000229615	N.º de expediente: 201455140567
Nombre: Primitivo Martinez Molina	NIF/CIF: 74318659R
Dirección: Polígono la Encebras, Casa de los Cañas, 150. 30529. Jumilla.	
Preceptos infringidos: . artículos 4.2.f) y 29.1 del R.D.L. 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.	
Importe: 6.251,00 €. (SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS)	
Acta: I302014000269526	N.º de expediente: 201455110566
Nombre: Biandbo Relax Sofabeds, S.L.	NIF/CIF: B73786303
Dirección: C/ San Francisco,7, Piso,2, Puerta D. 30510. Yecla.	
Preceptos infringidos: artículo 30 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y artículo 10 del R.D. 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.	
Importe: 2.046,00 €. (DOS MIL CUARENTA Y SEIS EUROS)	

Murcia, 9 de marzo de 2015.—El Director General de Trabajo, Fernando J. Vélez Álvarez.